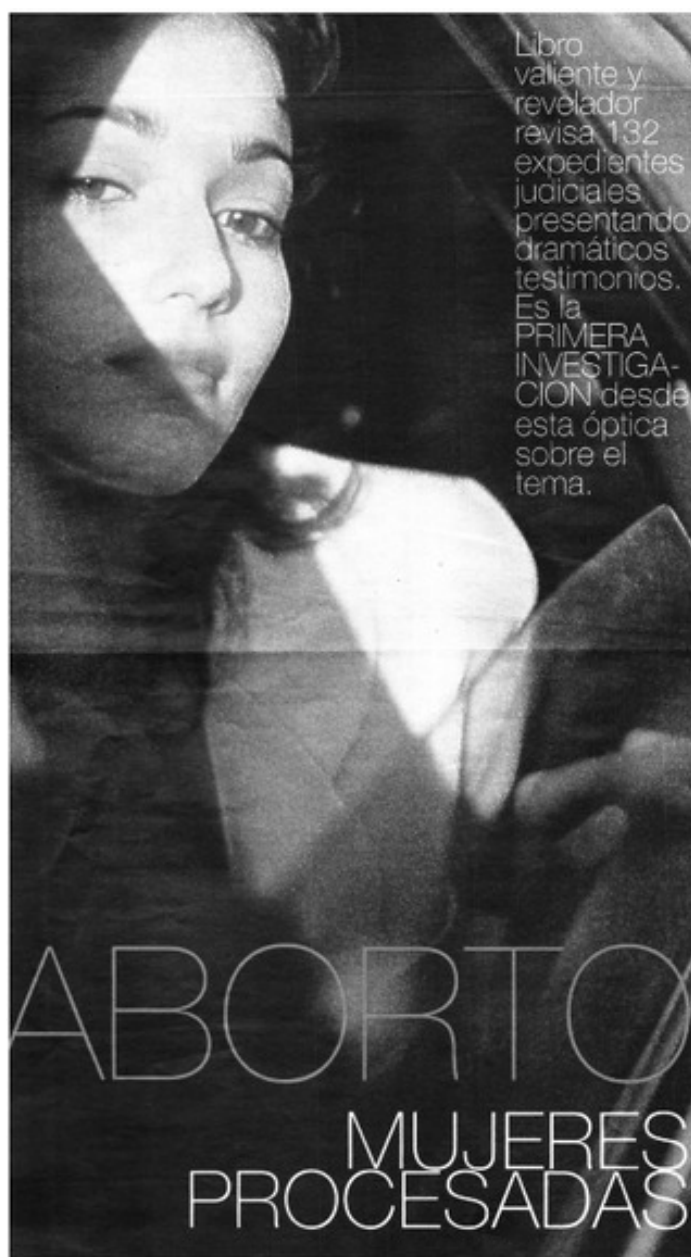




Libro valiente y revelador revisa 132 expedientes judiciales presentando dramáticos testimonios. Es la PRIMERA INVESTIGACIÓN desde esta óptica sobre el tema.

ABORTO

MUJERES PROCESADAS

Por graves problemas económicos, Marianela, 24 años, bailarina, casada, ingresó al hospital por aborto autoprovochado. Fue denunciada a la policía, permaneció en prisión preventiva y el juez la condenó a tres años, con remisión condicional de la pena.

Dora, estudiante de 22 años, soltera, fue abandonada por su pololo cuando éste se enteró de su embarazo. La joven sabía que su familia la castigaría. Desesperada, se realizó un aborto. Según el examen del Instituto Médico Legal, la muchacha atravesaba por una reacción angustiosa depresiva que limitó su capacidad de juicio y voluntad. El juez no aceptó atenuantes y la condenó a 541 días con pena retribuida.

Estos casos pertenecen al libro "Mujeres Procesadas por Aborto" de Lidia Casas Becerra (33 años) egresada de Derecho de la Universidad Diego Portales, quien realizó su investigación con una muestra de 132 casos patrocinados por la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.

En su estudio verificó que en Chile se efectúan en promedio 500 prácticas abortivas diarias.

Un 88 por ciento de los casos investigados fueron denunciados, en su mayoría, por el médico tratante. Lidia Casas cuestiona con firmeza la ética de estos profesionales de la salud. "Más allá de la norma legal sobre aborto, subyace un debate de carácter ético, la confidencialidad médica. La ley establece que no están obligados a declarar las personas que, por su estado, profesión o función legal, como abogado, médico o confesor, tienen el deber de guardar el secreto que se les ha confiado."

Estudios publicados a fines de 1994 por el Alan Guttmacher Institute mostraron a nuestro país con una de las tasas de aborto inducido más altas de América Latina. Las causas principales del aborto son la pobreza, bajo nivel de educación, ignorancia y falta de acceso al empleo de métodos anticonceptivos.

Otros estudios efectuados a

nivel continental indican que en nuestro país se producen más de 159 mil abortos inducidos anualmente. En 1990, más de 30 mil intervenciones de este tipo concluyeron en complicaciones post-aborto que significaron hospitalización de la mujer.

El libro incluye el capítulo Prisión Preventiva. Da cuenta que un 39 por ciento de la muestra permaneció entre 15 y 30 días en prisión preventiva. La autora cuestiona el fundamento de la medida. Sostiene que la mujer que se practica un aborto no pone en peligro a la sociedad, más bien sufre ella misma adversas consecuencias para su salud.

—En opinión de la psicóloga Francisca Pérez Prado, Directora del Área de Salud de la Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada, la investigación de Casas Becerra, humaniza a las mujeres "víctimas criminales", abriendo la posibilidad de abrir un debate serio, profundo y responsable en torno al aborto.

Resulta lamentable—agrega—constatar la embestida antiabortiva de los dos últimos años, sostenida desde sectores políticos y medios de comunicación. Estas iniciativas sensacionalistas y condenatorias, recalca, carecen de la agudeza del análisis más profundo. Banalizan y demonizan la crítica situación del aborto en Chile. En el mismo plano, agrega, la educación sexual es sancionada, pese al hecho real que la sexualidad existe y se ejerce sin fines reproductivos y fuera del matrimonio.

Nuestra sociedad tiene un gran problema psicológico, se vive una especie de esquizofrenia entre la práctica cotidiana y la norma. Hay una doble moral que nos confunde. En este país la mayoría de la población quiere una ley del divorcio pero la ley no existe y el tema no se toca. Lo mismo ocurre con el aborto.

Publicaciones como éstas van abriendo camino para que la comunidad entera pida la apertura del debate sobre el aborto con altura de miras y objetividad.

Maria de la Luz Urquiza

Aborto, mujeres procesadas [artículo] María de la Luz Urquieta.

Libros y documentos

AUTORÍA

Urquieta, María de la Luz

FECHA DE PUBLICACIÓN

1996

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Aborto, mujeres procesadas [artículo] María de la Luz Urquieta.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile